

Ficha Asunto

PROYECTO DE RESOLUCION

Asunto: 91061

Origen: Cámara Representantes - Ayala Pereira, Juan Carlos; Chápper, Jorge; Ferrizo Ferreyra, Luis Alberto; Heber, Luis Alberto; Losada Corbo, José; Regueira Buceta, Omar; Suárez Lerena, Carlos Enrique; Suárez Lorenzo, Pedro

Análisis: Las inasistencias injustificadas a las sesiones de Cámara o Comisiones por parte de los señores Representantes generarán un descuento en la totalidad de la asignación mensual directamente proporcional al tiempo de aquellas. Las Secretarías de Cámara y Comisiones deberán controlar la asistencia de los Representantes desde el comienzo de cada sesión, correspondiendo a la Comisión de Asuntos Internos expedirse respecto de la justificación, dentro de diez días de sometido el asunto a su consideración.

Título: DIPUTADO. INASISTENCIAS INJUSTIFICADAS. DESCUENTO SUELDO.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
23-11-1993	CRR	3047/1993	DIPUTADO. INASISTENCIAS INJUSTIFICADAS. DESCUENTO SUELDO.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
ASUNTOS INTERNOS	CRR	3047/1993

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
23-11-1993	CRR	Extraordinaria . Sesión:69	Diario Nro.2392
07-03-1995	CRR	Ordinaria . Sesión:2	Diario Nro.2471

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	3047/1993	1064/0	INASISTENCIAS INJUSTIFICADAS DE SEÑORES REPRESENTANTES A LAS SESIONES DE LA CAMARA O DE SUS COMISIONES. Descuento.